



Expediente: 790/21
Carátula: GIANFRANCESCO MICHELE S/ INFORMACION SUMARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GIANFRANCESCO, MICHELE-CAUSANTE
20242006713 - MEDINA, MARIA FERNANDA-ACTOR/A
20351998718 - GIANFRANCISCO, SILVIA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 790/21



H102336358455

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: GIANFRANCESCO MICHELE s/ INFORMACION SUMARIA.- Expte.N°790/21.

Proveyendo la presentación de fecha 21/08/26, realizada por el letrado Sebastián Falcón, por la Sra. Silvia Gianfrancisco:

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2026.

Atento lo solicitado y al solo efecto de ser presentadas en la Comuna de Cantalupo nel Saino, en las copias certificadas de las sentencias de fecha 03/12/21 y de su ampliatoria del 27/07/2022 que se expedirán por Secretaría, se deberá indicar que han adquirido fuerza de cosa juzgada formal y material.- 790/21 MDVB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.